

EXECUTIVE OFFICE OF THE PRESIDENT
OFFICE OF THE UNITED STATES TRADE REPRESENTATIVE
WASHINGTON, D.C. 20508

31 de marzo del 2017

Rubén Morales
Ministro de Economía
Guatemala, Guatemala

Estimado Ministro Morales:

Me complace reconocer su carta del día de hoy, que lee de la siguiente manera:

“Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Guatemala, bajo el Párrafo 14(d) de las Notas Generales Lista Arancelaria de la República de Guatemala del Anexo 3.3 del Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centro América - Estados Unidos (CAFTA-DR), para establecer la cantidad agregada de producto que ingresa a Guatemala desde los Estados Unidos bajo la fracción arancelaria 16023200A del Anexo 3.3 Lista Arancelaria de Guatemala (---Cuadriles (preparaciones alimenticias)) acordados en 1,000 (mil) toneladas métricas anuales durante los años 13 al 17 del CAFTA-DR.

En consecuencia, además confirmo el entendimiento que los aranceles en los productos que ingresen en cantidades agregadas y que excedan a las 1,000 toneladas métricas anuales bajo la fracción arancelaria 16023200A, continuarán su desgravación arancelaria de acuerdo con las disposiciones de la categoría P del párrafo 3(d) de las Notas Generales Lista Arancelaria de la República de Guatemala del Anexo 3.3.

Adicionalmente, también confirmo el compromiso de Guatemala de eliminar completamente los aranceles en las fracciones 02071339B (----Cuadriles (frescos o refrigerados)) y 02071499B (----Cuadriles (congelados)) de la Lista Arancelaria de Guatemala del Anexo 3.3 del CAFTA-DR conforme a la *Decisión de la Comisión de Libre Comercio Relativa a la Eliminación de los Aranceles sobre las Fracciones Arancelarias 0207 13 99B y 0207 14 99B (Lista Arancelaria de Guatemala del Anexo 3.3)*.

Además confirmo que esta carta y su confirmación de respuesta, constituirán un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos y que este acuerdo entrará en vigencia de manera inmediata.”

Tengo el honor de confirmar que los entendimientos referidos en su carta son compartidos por mi gobierno y que su carta y esta misma de respuesta, constituirán un acuerdo entre nuestros Gobiernos.

Atentamente,



John Melle
Asistente Representante de Comercio de los
Estados Unidos para el Hemisferio Occidental